

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**26-11-98**

-En la ciudad de mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en instalaciones del Jardín de Infantes Municipal N° 6 "Carlos Camet" de Pueblo Estación Camet, constituido a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:47, dice el

Sr. Presidente: En cumplimiento del Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta hará uso de la palabra el señor Miguel Angel Garín, presidente de la sociedad de fomento de Estación Camet, para referirse a varias necesidades del sector. Lo invitamos, señor Garín, a tomar asiento y le recordamos que tiene siete minutos para realizar su exposición.

Sr. Garín: Señor Presidente, señoras y señores concejales, buenos días. El año pasado decíamos "bienvenidos a Estación Camet" y en esta oportunidad queremos corregirnos y decir "bienvenidos a todo el norte del Partido de General Pueyrredon" porque en esta zona siempre van a ser bienvenidas las autoridades que quieran venir a tomar contacto con nosotros, a conocernos, a saber de nuestros problemas, aún cuando conocemos que de este contacto puedan surgir nuevas responsabilidades para los concejales y la posibilidad de contraer mayores compromisos todavía. Desde la sociedad de fomento nos hemos presentado con una serie de solicitudes. La primera de ellas es que se pueda crear en nuestra zona una guardia de enfermería durante las 24 horas; es muy grande la distancia que nos separa con los centros de salud de Mar del Plata y cuando los problemas de salud se presentan no se sabe a qué hora puede ocurrir. Fuera del horario del centro de salud, nosotros prácticamente no tenemos asistencia de ningún tipo. Nos hemos presentado también para que podamos debatir un sistema de seguridad para cruzar la autopista, del cual el puente -tema tan conversado en estos días- es sólo una parte ya que tiene que haber otras medidas como señalización, mayor presencia policial, reglamentación sobre la velocidad de circulación de los vehículos. Nosotros hemos pedido también que se desplace el destacamento de camineros hasta nuestra zona. Hace algunos años atrás por la ruta 226 el puesto caminero estaba en El Soldado y hoy está en la entrada de la Laguna; nosotros queremos que algo parecido ocurra con nuestra zona porque pensamos también que el embudo que va a producir la autopista cuando esté funcionando tenemos que tratar de aportarle fluidez al tránsito y en este sentido -aun cuando pensamos que la labor que realiza el Destacamento Caminero es muy importante- creemos que en algún momento también entorpece el tránsito. No sólo liberaríamos aquella zona sino que además tendríamos presencia policial y sobre todo control de velocidad en esta zona, que es una zona urbana. Nos hemos presentado pidiendo que el Concejo Deliberante impulse gestiones para reconstruir la capa asfáltica en Estación Camet, que es una zona de pocos frentistas por lo cual es difícil de solucionar con el aporte de los mismos pero realmente es un verdadero castigo vivir con el asfalto de la manera en que nosotros lo hacemos. Por último, la sociedad de fomento se presentó pidiendo también la sanción de una Ordenanza por la cual se puedan construir los reductores de velocidad. Creo que este problema está presente en muchos puntos del Partido de General Pueyrredon y creo que debemos legislar para obligar de alguna manera a los vehículos a que circulen despacio. Aquí en Estación Camet se da la característica de que la mayoría de las cuadras no tienen construida la vereda por lo cual los transeúntes comparten la calle con los vehículos y es un peligro permanente. Sé que nuestros vecinos del barrio 2 de Abril se van a referir al tema del transporte, conozco la manera en la que se van a expedir por lo que adherimos a lo que ellos digan. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Gracias, señor Garín.

-Es la hora 10:52